

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39405 BARCELONA

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 07 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 164/2017 Sección: E

NIG: 0801947120170001509

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 20 de marzo de 2017

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. Four Atelier, S.L., con CIF B66438789, con domicilio en Pg. Sant Gervasi, 50 1º 1ª de Barcelona

Barcelona, 4 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170041481-1